

República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira **DESPACHO ALCALDE** 

**DECRETO** 

TRD - 2020-100.4.403

## **DECRETO No. 403** 14 de Febrero de 2020

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017y además normas concordantes, y

### CONSIDERANDO

Que, mediante escrito con fecha del 29 enero del año 2020, la servidor público MARIO AUGUSTO QUIRAMA GARCIA, presentó renuncia al cargo que actualmente desempeña como TÉCNICO ÁREA SALUD, CÓDIGO 323, GRADO 01 en esta Entidad Territorial, adscrito a la SECRETARÍA DE SALUD.

Por lo anteriormente expuesto, se

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÉPTESE a partir del 14 de febrero del 2020, la renuncia presentada por el señor MARIO AUGUSTO QUIRAMA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.957.106 en el cargo TÉCNICO ÁREA SALUD, CÓDIGO 323, GRADO 01 adscrito a la SECRETARÍA DE SALUD del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

# COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira (Valle del Cauca), a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

ÓSÇAŔ ESCOBAR

Alcalde Municipal

Proyectó: Transcriptor: Revisó:

Beatris Eugenia Orosco Parra – Subsecretaria de Talento Jumane.

Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4

Juan Diego Céspedes López - Secretario de Desarroll Instituciona





Palmira, 29 de enero de 2019

Doctor

LUIS FELIPE GONZALEZ M

Subsecretario de Gestion de Talento Humano

Alcaldia Municipal

Asunto: Renuncia



De manera más atenta me permito presentar ante usted la Renuncia al cargo que ocupo actualmente como Técnico Operativo en la Secretaria de Salud, a partir del 14 de febrero del 2020.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo laborado, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano; pero motivos personales me llevan a tomar esta difícil decisión, que espero sea tomada de la mejor manera por la dirección de esta empresa.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente,

MARIO AUGUSTO QUIRAMA GARCIA.

Técnico Operativo Secretaria de Salud

C.C. N° 9.957.106

29 ENE. 2020

LORA HORA H 330